



CAMPEONATO DE BALEARES

Clase Internacional UN METRO

Federación Balear de Vela

Club Nàutic S'Arenal

13 y 14 de Marzo del 2010

El CAMPEONATO DE BALEARES DE LA CLASE INTERNACIONAL "UN METRO", se celebrará en aguas del Club Nàutic S'Arenal los días 13 y 14 de Marzo del 2010.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- El Reglamento Internacional de Regatas de la I.S.A.F. de 2009-2012 (RRV), incluido el Apéndice E.
- El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- Para regatas con más de una flota, el Sistema de Regatas para Radio Control de la ISAF-RSD (HMS) versión 2007
- Las Instrucciones de medición que forman parte de las Instrucciones de Regata.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

- El Campeonato de Baleares de la clase Un Metro está reservado a embarcaciones de la Clase Internacional Un Metro.
- Para la validez del Trofeo, deberá haber un mínimo de 5 barcos y que se celebren un mínimo de 2 pruebas.

3. ELEGIBILIDAD

- Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- Los participantes deben ser miembros de la Secretaría Nacional de la Clase Vela Radio Control, y estar al corriente en el pago de la **cuota**.
- El Campeonato de Baleares de la Clase Un Metro es una regata abierta y no limitada.
- El Club se reserva el derecho de admitir la participación de patrones de fuera de las islas, previa solicitud.

4. PUBLICIDAD

- La regata está clasificada de Categoría "C" de acuerdo con el Apéndice 1 (Reglamentación 20 de la ISAF).
- Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la reglamentación 20.3.1. (d)(i) de la ISAF: Queda modificada toda regla de clase que se oponga a ésta previsión.

5. INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se cumplimentarán a través de internet
- La fecha límite de inscripción es el **13 de marzo a las 11:30**
- El Comité Organizador podrá exigir los documentos que justifiquen los datos de la hoja de inscripción.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12.00 horas del sábado 13 de marzo a las 12:00.
- El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - La licencia federativa de deportista de la RFEV.
 - Pertenencia a la **Secretaría de la Clase estando al corriente de la cuota**.
 - Los participantes de otras nacionalidades, deberán presentar al Club, documento equivalente de su filiación.

7. PROGRAMA

7.1. El programa del evento es el siguiente:

- Sábado**
 - 11h Apertura Oficina de Regatas, formalización de inscripciones y Pesaje barcos.
 - 12,30 h. Reunión de Patrones
 - 13,00 h a 17h. Pruebas (se hará un receso breve para comer un bocadillo con un refresco)
- Domingo**
 - 11,30 – 14,00 h. Pruebas
 - 15,00h. Fideuá a cargo del Club Organizador.
 - 15,30 h. Entrega de Trofeos

8. FORMATO DE COMPETICION

8.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en formato de una sola flota.

8.2 Las pruebas se correrán dejando 5min entre fin del ultimo barco e Inicio del proceso de salida que consta de 3min, salvo que todos los patrones estén de acuerdo en hacerlas mas seguidas.

9. PUNTUACION

9.1. Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control aprobado por la ISAF-RSD, denominado Heat Management System (HMS) vigente, que se indicará en las Instrucciones de Regata.

10. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS - MEDICIONES

10.1. Podrán efectuarse controles diarios de medición.

11. FRECUENCIAS

11.1. Todas las embarcaciones deberán haber informado de su frecuencia antes del inicio de la competición.

11.2. En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción.

12. PREMIOS

12.1. Se otorgarán trofeos al menos a los participantes clasificados primero, segundo y tercero de la regata.

13. RESPONSABILIDAD

13.1. Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2. El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños,

lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: **“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata.”**

14. ALOJAMIENTO

14.1 Para aquellos participantes, de fuera de la Isla de Mallorca, que quieran alojamiento deberán ponerse en contacto con la Oficina de Regatas del Club Nàutic S'Arenal, antes del 16 de Febrero de 2009 y esta le explicará las condiciones.